



## **SOLICITUD DE CALIFICACIONES**

**Proyecto de Arte Público**

**Joseph P. Martínez Park**

**Presupuesto: Aproximadamente 100.000 dólares estadounidenses**

**Elegibilidad: Artistas o Equipos de Artistas que residen en Colorado**

**FECHA LIMITE: Lunes, 2 de octubre de 2023, 11:59 P.M. MST**

### **Introducción**

El Programa de Arte Público de Denver desea encargar a un artista o a un equipo de artistas el diseño de una experiencia artística pública única para el parque Joseph (Joe) P. Martínez de Denver, CO. Se ha reunido un comité de selección de 11 miembros formado por representantes de la comunidad, expertos en arte y diseño y líderes cívicos para identificar oportunidades artísticas y seleccionar y recomendar un artista o un equipo de artistas para este proyecto. La obra de arte debe encarnar el espíritu, la valentía y el coraje del soldado Joe Pantillion Martínez. El comité ha seleccionado la Joe P. Martínez Memorial Plaza como posible lugar de exhibición del arte público, con un presupuesto total asignado de aproximadamente \$100,000.00 USD.

### **Reconocimiento de las tierras**

Reconocemos que la tierra que ocupa la Colección de Arte Público de Denver, así como la tierra donde estamos, vivimos, trabajamos y aprendemos, es el territorio tradicional de los pueblos Ute, Cheyenne y Arapaho. También reconocemos las 48 naciones tribales contemporáneas que históricamente están vinculadas a las tierras que conforman el Estado de Colorado. Nuestra nación se fundó sobre y continúa promulgando exclusiones y eliminaciones de Pueblos Indígenas. Que este reconocimiento demuestre un compromiso para desmantelar los legados continuos de opresión e inequidades, ya que intencionalmente honramos y celebramos a las comunidades indígenas en nuestra ciudad y expresamos nuestra gratitud por sus continuas y significativas contribuciones. No olvidemos que esta tierra era de ellos mucho antes de que la hicieramos nuestra.

### **Barrio de Villa Park**

El barrio de Villa Park, en Denver, se asienta sobre un terreno ondulado que ofrece amplias vistas del centro de Denver y de las majestuosas Montañas Rocosas. Esta comunidad está ubicada al oeste de Denver, a unas dos millas del corazón del centro de Denver. Ciertas características naturales, como Lakewood/Dry Gulch, definen sus límites, y hay varios parques que adornan su recorrido por el barrio a lo largo de las vías fluviales.

El patrimonio cultural de Villa Park se plasma en la diversidad de su población. Según datos de 2017, el barrio cuenta con un 70% de población latina y con una importante comunidad inmigrante, lo que resalta su diversidad cultural. Esta demografía realza el ambiente multicultural del barrio, que puede observarse en los comercios locales, la comida, los festivales y los actos comunitarios. Villa Park es una comunidad animada y enérgica con una gran variedad de grupos de edad, en particular la franja de 25 a 34 años es bastante numerosa. El sistema de metro ligero FasTracks, finalizado en 2013, facilita una conectividad perfecta entre el barrio y el resto de la ciudad.

### **Soldado Joe P. Martínez**

El soldado Joe Pantillion Martínez (27 de julio de 1920 - 26 de mayo de 1943) fue un soldado del ejército de los Estados Unidos originario de Taos, Nuevo México. Durante la Segunda Guerra Mundial, se distinguió por sus valerosas acciones en las islas Aleutianas. Las remotas islas Aleutianas, hogar del pueblo Unangañ (Aleut) desde hace más de 8.000 años, se convirtieron en un campo de batalla conflictivo en el Pacífico durante la guerra. Este archipiélago de mil millas de largo fue testigo de la invasión de las fuerzas japonesas, la ocupación de dos islas, una reubicación masiva de civiles de Unangañ y una de las batallas más mortíferas del Pacífico. Martínez es especialmente conocido por su valiente ataque a las trincheras enemigas bajo un intenso fuego, acto que le costó la vida. En reconocimiento a su heroísmo y sacrificio, se le concedió a título póstumo la medalla de honor, la más alta condecoración militar de Estados Unidos. Se destaca por ser el primer hispanoamericano en recibir este honor por su heroísmo en combate en suelo estadounidense durante la Segunda Guerra Mundial.

## **Joseph P. Martínez Park**

Situado en el culturalmente diverso y multigeneracional barrio de Villa Park, al oeste de Denver, el apreciado parque Joseph P. Martínez es un activo fundamental. Con una extensión de 12 acres y ubicado junto a Lakewood Gulch, este parque representa un componente fundamental de una amplia red de espacios abiertos y contribuye significativamente a la experiencia regional de senderos. Resulta estimulante ver cómo el plan maestro, impulsado por la comunidad, rediseña hábilmente el parque, el cual integra armoniosamente los rasgos ecológicos de Lakewood Gulch con la posibilidad de realizar actividades de recreación y juegos, a la vez que resalta hitos históricos y culturales. El diseño del parque combina hábilmente el patrimonio cultural de la comunidad con perspectivas de salud, bienestar y actividades recreativas con las características naturales y la biodiversidad del lugar, lo que da como resultado un espacio rejuvenecido para el ocio, la relajación y la contemplación.

## **Objetivos, lugar, medios y materiales**

Los miembros del comité de selección han establecido objetivos y parámetros específicos para este proyecto de arte público con la esperanza de crear obras de arte únicas e inspiradoras para los usuarios del parque.

### **Objetivos:**

El comité de selección, profundamente comprometido con la diversidad cultural y la historia local, pretende crear un espacio de encuentro que sea integrador, accesible y atractivo. La obra de arte debe encapsular el espíritu, la valentía y el coraje del soldado Martínez y, lo que es más importante, debe experimentarse con múltiples sentidos, a fin de ofrecer una conexión más profunda y envolvente. La intención de este proyecto, sin embargo, *no es realizar una representación directa ni un monumento en memoria del soldado Martínez*. El objetivo es inspirarse en sus valores y su vida. El comité está interesado en invitar a artistas, en particular a los que se inician en las obras de arte público y en el proceso artístico público, y, especialmente, a los artistas que aspiran a dedicarse a las esculturas, a presentarse ante esta oportunidad.

### **Lugar:**

El comité de selección destinó la conmemorativa Joe P. Martínez Plaza como posible ubicación para la obra. La plaza conmemorativa, que sirve de entrada principal al parque, cautiva a los visitantes con sus vibrantes colores, un surtido de plantas y flores, sinuosos muros de asientos y múltiples paneles informativos que profundizan en la historia y la importancia de Joe P. Martínez. Más allá de la plaza se encuentra el pabellón de eventos, utilizado a diario, que ofrece una vista panorámica tanto del césped como de la plaza, lo que fomenta la interacción con estos espacios.

### **Medios y materiales:**

Las obras de arte podrán crearse utilizando diversos medios, como la escultura, la pintura y el mosaico, entre otros. La durabilidad y la facilidad de mantenimiento son esenciales en estos lugares. El comité de selección está abierto a obras de arte en todos los soportes y materiales adecuados para su exposición al aire libre.

### **Mantenimiento y durabilidad**

Esta obra de arte se convertirá en una adición permanente a la colección de Arte Público de Denver. Todos los solicitantes deben considerar los problemas de conservación y mantenimiento a largo plazo del arte público, junto con el tiempo y el presupuesto. Estos proyectos son de dominio público y estarán expuestos a estrés físico, además de estar sujetos a un posible vandalismo. Los proyectos de arte público deben fabricarse con materiales altamente duraderos y de bajo mantenimiento. Se alienta a los finalistas a consultar con un conservador profesional antes de enviar una propuesta final. El Comité de Arte Público de la Ciudad y Condado de Denver revisará las propuestas de los artistas que obtengan contratos para garantizar la conformidad con los estándares de mantenimiento y durabilidad de la ciudad, así como con los estándares de la ADA (Ley de Estadounidenses con Incapacidades). Se espera que todos los finalistas se mantengan dentro del presupuesto y completen el trabajo en un marco de tiempo aprobado.

## **Criterio de participación**

Este proyecto está abierto a artistas que residen en el estado de Colorado. Denver Arts & Venues se compromete a construir una colección de arte pública que represente una amplia diversidad de artistas y alienta a los solicitantes de comunidades históricamente marginadas y subrepresentadas, incluidos artistas que se identifican como negros (afroamericanos), indígenas, latinos/x, personas de color (BILPOC, en inglés), personas con discapacidades y miembros de las comunidades de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, que cuestionan, intersexuales, asexuales, Two-Spirit+ (LGBTQIA2S+). Denver Arts & Venues también alienta a los solicitantes en varias etapas de su carrera y a los solicitantes que practican una variedad de disciplinas artísticas.

## **¿Puede participar un equipo?**

Los solicitantes pueden postularse como un solo artista o como un grupo colaborativo (colectivo) de varias personas. Si presenta la solicitud como equipo, envíe un currículum para el equipo, con no más de una página por miembro del equipo.

## **El proceso de la solicitud**

En respuesta a esta solicitud de calificaciones (RFQ), se les pedirá a los solicitantes que envíen los siguientes elementos a través de [www.callforentry.org](http://www.callforentry.org) (CaFÉ™).

1. Seis imágenes digitales de trabajos anteriores.
2. Currículo (CV, hoja de vida)
3. Declaración de interés de no más de 2000 caracteres

De estas solicitudes, el panel de selección elegirá de tres a cinco finalistas que crearán propuestas específicas del sitio y serán entrevistados en persona o virtualmente. Los artistas recibirán honorarios por este trabajo. Los artistas o equipos seleccionados como finalistas deberán enviar un Formulario de diversidad e inclusión para que se consideren sus propuestas, que se proporcionará al momento de la notificación. Según lo indicado por la Orden Ejecutiva 101, este formulario debe presentarse para todas las solicitudes de propuestas de la ciudad. El personal del Programa de Arte Público de Denver Arts & Venues puede guiarlo para completar este formulario.

Sobre la base de la entrevista y la propuesta, se seleccionará a un artista o equipo de artistas para este encargo. El artista o el equipo de artistas seleccionados trabajarán con el personal del Programa de Arte Público de Denver, Parques y Recreación de Denver (DPR) y el Departamento de Transporte e Infraestructuras (DOTI) a la hora de finalizar sus diseños para la instalación.

## **Diversidad e inclusividad**

La Orden Ejecutiva de Denver No. 101 establece estrategias entre la Ciudad de Denver y la industria privada para utilizar la diversidad y la inclusión para promover el desarrollo económico en la Ciudad y Condado de Denver y alentar a más empresas a competir por contratos y adquisiciones de la Ciudad. La Orden Ejecutiva requiere, entre otras cosas, la recopilación de cierta información sobre las prácticas de los contratistas y consultores de la Ciudad hacia la diversidad y la inclusión y alienta a que las agencias de la Ciudad incluyan políticas de diversidad e inclusión en los criterios de selección en las solicitudes de servicios o bienes de la Ciudad donde legalmente permitido. Diversidad e inclusión significa invitar a valores, perspectivas y contribuciones de personas de diversos orígenes, e integra la diversidad en sus políticas de contratación y retención, oportunidades de capacitación y métodos de desarrollo comercial para brindar igualdad de oportunidades para que cada persona participe, contribuya y tenga éxito en el lugar de trabajo de la organización. La “diversidad” abarca una amplia variedad de diferencias humanas, incluidas diferencias como la raza, la edad, el género, la identidad de género, la orientación sexual, el origen étnico, las discapacidades físicas, la apariencia y las personas históricamente subutilizadas y desfavorecidas, así como identidades sociales como la religión, la estado civil, estado socioeconómico, estilo de vida, educación, estado de los padres, antecedentes geográficos, capacidad lingüística y condición de veterano.

## Presupuesto

El presupuesto para este encargo es de aproximadamente \$100,000.00 USD que se asignarán al artista/equipo seleccionado. Estos fondos corresponden a la Ordenanza del 1% para Arte Público de la Ciudad de Denver para mejoras realizadas al proyecto del parque Joseph P. Martínez. El monto del contrato incluye todos los costos relacionados con el proyecto, entre los que se incluyen: los honorarios de diseño del artista, otros honorarios de consultoría, como los de ingeniería estructural, los seguros (incluida la indemnización por accidente laboral en Colorado), las herramientas, los materiales, la fabricación, el transporte, la instalación, cualquier modificación necesaria en el edificio o en el sitio, los viajes de ida y vuelta hacia el sitio y desde él, los gastos diarios, la documentación del proyecto, un imprevisto para cubrir gastos inesperados y cualquier otro costo. Para todos los trabajos realizados en propiedad municipal, se aplicarán los requisitos salariales vigentes.

## Fechas claves

(Excepto por la fecha límite de solicitud en línea, la línea de tiempo está sujeta a ajustes)

Lunes 2 de octubre, 2023, 11:59 P.M. MST	Fecha límite para la entrada (por el sistema CaFÉ™)
Octubre de 2023	Selección de finalistas
Diciembre de 2023	Notificación al artista o equipo de artistas seleccionado

## Comité de selección de proyectos

Según la política de arte público de Denver, el comité de selección de proyectos desempeña un papel activo en el encargo y la adquisición de arte público para la ciudad y el condado de Denver. El comité de selección del parque Joseph P. Martínez está compuesto por 11 miembros con derecho a voto y otros asesores sin derecho a voto. El comité de selección se encarga de revisar el sitio, establecer los criterios para una solicitud basada en cualificaciones, revisar las solicitudes, seleccionar y entrevistar a los finalistas y seleccionar a un artista o equipo de artistas para el encargo.

## Proceso de selección

1. Se seleccionarán de tres a cinco artistas o equipos de artistas como finalistas. Los seleccionados recibirán información más específica sobre los sitios y tendrán la oportunidad de reunirse con miembros de la comunidad del panel de selección, el personal del Programa de Arte Público de Denver, y Parques y Recreación de Denver (DPR). Los finalistas recibirán honorarios para elaborar una propuesta y presentarla presencial o virtualmente.
2. El panel de selección revisará las propuestas, entrevistará a los finalistas y recomendará un artista o equipo de artistas para la comisión.
3. La recomendación final del panel de selección se presentará al Comité de Arte Público, la Comisión de Asuntos Culturales de Denver y el alcalde de Denver para su aprobación final.

\* Todas las decisiones de la Ciudad y el Condado de Denver son definitivas.

## Formato de la reunión

Todas las reuniones se realizan de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Los artistas y equipos de artistas seleccionados deberán descargar la aplicación gratuita Microsoft Teams y programar pruebas de la plataforma antes de las presentaciones y entrevistas.

## Materiales requeridos

*Por favor lea esta sección atentamente. NO se considerarán las solicitudes incompletas. El nombre del solicitante debe aparecer en todos los materiales presentados.*

Todos los materiales deben enviarse en línea, a través del sitio web de CaFÉ™ ([www.callforentry.org](http://www.callforentry.org)). No hay cuota (costo) para enviar la solicitud o para usar el sistema de solicitud en línea CaFÉ™.

**Imágenes digitales**—Para ser considerado para este proyecto, el solicitante debe enviar electrónicamente seis imágenes digitales de obras de arte **previamente completadas** a través del sistema CaFÉ™ en línea. Los artistas que deseen enviar obras cinéticas, sonoras o de medios deben enviar una solicitud CaFÉ™ completa y tendrán la oportunidad de cargar un archivo de video.

**IMPORTANTE:** Si envía archivos de audio o video, no los use como su primera imagen. Deben enviarse al final de su secuencia de imágenes.

Las instrucciones sobre cómo formatear imágenes según las especificaciones de CaFÉ™ se pueden encontrar en <https://www.callforentry.org/uploading-images-audio-and-video-files/>.

La asistencia para usar el sistema CaFÉ™ está disponible aquí: <https://www.callforentry.org/artist-help-cafe/>.

**Si un artista no tiene acceso a una computadora, puede llamar al 720-865-5576 para hacer arreglos para usar una computadora en Denver Arts & Venues.**

**Para responder a esta RFQ en un formato alternativo (como Braille, letra grande o formato electrónico accesible), comunicarse con [DisabilityAccess@denvergov.org](mailto:DisabilityAccess@denvergov.org).**

**Declaración de Interés** — Envíe una declaración breve (2000 caracteres como máximo) que describa lo siguiente:

- Su interés en el proyecto del parque Joseph P. Martínez
- Su enfoque del diseño y su experiencia en proyectos de arte público
- Incluya también información sobre su experiencia de trabajo con diversas comunidades y partes interesadas.

**Résumé (Currícululo, CV, hoja de vida)** — Envíe un currículum actual de una o dos páginas a través de CaFÉ™ que destaque sus logros profesionales como artista. Asigne un nombre a su archivo de currículum en consecuencia: *Apellido. Inicial del primer nombre* (es decir, Pérez.J.pdf). Los currículums que tienen más de dos páginas no se descargarán. Si presenta la solicitud como equipo, envíe un currículum con no más de una página por miembro del equipo.

**Encuesta** — Los solicitantes también deberán completar una breve encuesta demográfica que se enviará al correo electrónico registrado en la aplicación CaFÉ™.

**Referencias** — Los solicitantes que sean seleccionados para ser finalistas deberán proporcionar tres referencias profesionales.

Dirija todas las preguntas sobre el proyecto a:

Rudi Cerri, administrador del Programa de Arte Público, [rudi.cerri@denvergov.org](mailto:rudi.cerri@denvergov.org), 720-865-5562.



Renderizado de la nueva plaza conmemorativa de Joe P. Martínez. [Ver el plan general del parque](#).

Denver Arts & Venues cumple con las leyes federales vigentes en materia de derechos civiles y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, ni tampoco por el idioma. Usted tiene derecho a solicitar servicios de asistencia de idiomas oral o escrita en su idioma principal, si lo necesita. Póngase en contacto con Denver Arts & Venues al [DAVLanguageAccess@denvergov.org](mailto:DAVLanguageAccess@denvergov.org) y se le proporcionarán estos servicios sin costo.

Denver Arts & Venues complies with applicable Federal civil rights laws and does not discriminate on the basis of race, color, national origin, age, disability, gender or language. It is your right to request oral or written language assistance services in your primary language, if needed. Please contact Denver Arts & Venues at [DAVLanguageAccess@denvergov.org](mailto:DAVLanguageAccess@denvergov.org) and these services will be provided to you free of charge.

ل تمت **Denver Arts & Venues** أساس على التمييز تمارس ولا المنطبقية الفدرالية المدنية الحقوق لقوافين اللغوية المساعدة خدمات طلب حلقك من. لغة لإدراج النوع أو الإعاقة أو العمر أو القوي الأصل أو اللون أو العرق مع التواصل يرجى. الأمر لزم إذا ، الأساسية بلغتك المكتوبة أو الشفهية **Denver Arts & Venues** الإلكتروني البريد على [DAVLanguageAccess@denvergov.org](mailto:DAVLanguageAccess@denvergov.org) . مجاناً لك الخدمات هذه توفير وسيتم

Denver Arts & Venues သည် ဗဟိုအစိုးရ၏ အများပြည်သူရပိုင်ခွင့်များဆိုင်ရာ ဥပေဒများကို လိုက်နာပါး၊ လူမျိုး၊ အသားဝေရှင်၊ မူရင်းဝိုင်ငံ၊ အသက်အရွယ်၊ မသန့်မှုများ၊ ဘာသာစကားအပါအဝင်၊ အမျိုးသားအမျိုးသမီး၊ အေဖွဲ့ခံယူမတို့ကို အေပြခံပါး ချွဲပြေားဆက်ဆံပြောင်း မြှုပ်ပါ။ လိုအပ်ပါက၊ ဝေပြဟစကားအတွက်ဖော် ဝေရေးသားထားသည့် စကားအတွက်ဖော် အကူအညီဝန်ဆာင်မများကို သင်အမိကေပြဟဆိုင်သာ ဘာသာစကားပြဖော် ဝေတာင်းဆိုပိုင်ခွင့် သင့်၌ဖိပါသည်။ Denver Arts & Venues ကို [DAVLanguageAccess@denvergov.org](mailto:DAVLanguageAccess@denvergov.org) တို့တွင် ဆက်သွယ်ပါ ထိအခါ ကြုဝန်ဆာင်မများကို သင့်အား အခဲ့ပေးပါမည်။

## Denver Arts & Venues

遵守适用的联邦民权法律，并且不会因为种族、肤色、民族、年龄、残疾或性别（包括语言）而歧视任何人。如有需要，您有权申请您的首选语言的口头或书面语言援助服务。请联系 [Denver Arts & Venues](#)

[DAVLanguageAccess@denvergov.org](mailto:DAVLanguageAccess@denvergov.org), 将免费为您提供此等服务。

Denver Arts & Venues، تابع قوانین حقوق مدنی فدرال است و بر اساس نیازد، رنگ پوست، تبار ملی سن، معلولیت یا جنسیت و زبان افراد را مورد تبعیض قرار نمیدهد. این حق شماست که در صورت نیاز، خدمات کمکریانی شفاهی یا زبان اصلی خود درخواست کنید. لطفاً با Denver Arts & Venues به نشانی ایمیل [DAVLanguageAccess@denvergov.org](mailto:DAVLanguageAccess@denvergov.org) و [303-625-2000](tel:303-625-2000) تماس بگیرید و این خدمات به صورت رایگان به شما ارائه میشود شماره تلفن

Denver Arts & Venues respecte les lois fédérales applicables en matière de droits civiques et n'exerce aucune discrimination fondée sur la race, la couleur, l'origine nationale, l'âge, la situation de handicap ou le sexe, y compris la langue. Vous avez le droit de demander des services d'assistance linguistique orale ou écrite dans votre langue principale en cas de besoin. Veuillez contacter Denver Arts & Venues à [DAVLanguageAccess@denvergov.org](mailto:DAVLanguageAccess@denvergov.org), et ces services vous seront offerts gratuitement.

Denver Arts & Venues ၁၀၁၆၀၈၀၃၂

ကိုစာဖို့ပြုကများခွဲ့ယောဂုဏ်ပို့သစ်တော်သို့တယ်ဒီး တပ်းထံနဲ့ဖော်တော်ဒီးသန္တသေးလေ ကလုံ  
ဖဲ့ဘူးလွှဲ ကလုံဂို့ထံးသေးနဲ့တော်ဒီးကိုတလေပဲ့ မူတမ္မာ့တော်ကဲမျှော်ခွဲ  
လေကဟ်ယုံကိုယ်အကိုဘာလီး မူနတော်ဒီးတယ်လေကယူယံတို့ကိုယ်တော်တိစာမေတ္တာ  
လေတော်စံးကတိုလေသေးခို့ မူတမ္မာ့တော်ကွဲ့လုံးလဲ့ လေအေမူနာ်ခံခို့ထံးကိုယ်အကို  
ဖဲ့အလော်အကိုနှုန်းလီး ပံ့သေးစူးဆဲ့ကျော် [Denver Arts & Venues](mailto:DenverArts&Venues@denverarts.org) ပဲ [DAVLanguageAccess@denverarts.org](mailto:DAVLanguageAccess@denverarts.org)  
ဒီးတော်စံးတော်မေတ္တာအံး ကမာစာစာနေလေနတာဘာ့လုံးတော်ဒီးတော်ဘူးတော်လဲဘာ့နှုန်းလီး

Denver Arts & Venues ले भाषा सामेल गनका लािग लागूयो फेडेरल नागरक अिधकार कानुनहको पालना गदछ तथा जात, वण, उि रा, उमेर, असता, वा लिलका आधारमा विवभेद गदन। यिद आवक भए, आफ्नो प्राथिमक भाषामा मौखिक वा लिखित भाषा सहयोग सेवाहका लािग अनुरोध गनु तपाईंको अिधकार हो। कृपया Denver Arts & Venues लाई [DAVLanguageAccess@denvergov.org](mailto:DAVLanguageAccess@denvergov.org) मा सक गनुहोस् र यी सेवाह तपाईंका लािग निशु प्रदान गरनेछन्।

Denver Arts & Venues соблюдает действующие федеральные законы о гражданских правах и не допускает дискриминации по признаку расы, цвета кожи, национального происхождения, возраста, инвалидности или пола, а также языку. Вы имеете право, если необходимо, запросить помочь в виде устного или письменного перевода на свой основной язык. Пожалуйста, обратитесь к следующему лицу: Denver Arts & Venues по [DAVLanguageAccess@denvergov.org](mailto:DAVLanguageAccess@denvergov.org), и эти услуги будут предоставлены вам бесплатно.

Denver Arts & Venues waxay addeecdaa sharciyada xuquuqda madaniga ee Dowladda dhexe oo ma sameeyaan wax takoor ah oo sal looga dhigo jinsi, middab, asal qaran, da', naafonimo, ama lab ama diddig oo lagu daro luqad. Xaq baad u leedahay inaad codsatid adeegyo caawimaad oo af ah ama mid qoraal ah oo aad ku soo codsan karto luqaddaada koowaad in aad ku soo codsato, haddii loo baahdo. Fadlan kala xiriir Denver Arts & Venues kala soo xiriir [DAVLanguageAccess@denvergov.org](mailto:DAVLanguageAccess@denvergov.org) oo adeegyadan ayaa lagu siin doonaa si bilaash ah oo wax lacag ah aan lagugu soo dalacayn.

Denver Arts & Venues tuân thủ các luật Liên bang áp dụng về dân quyền và không phân biệt đối xử trên cơ sở chủng tộc, màu da, nguồn gốc quốc gia, độ tuổi, tình trạng khuyết tật hay giới tính khi cung cấp dịch vụ ngôn ngữ. Quý vị có quyền yêu cầu dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ qua lời nói hay văn bản bằng ngôn ngữ chính của quý vị, nếu cần. Vui lòng liên hệ Denver Arts & Venues tại [DAVLanguageAccess@denvergov.org](mailto:DAVLanguageAccess@denvergov.org), và những dịch vụ này sẽ được cung cấp miễn phí cho quý vị.